



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 16 de mayo de 2023

**EXPEDIENTE Nº 11473**  
**DICTAMEN Nº 176 /2023**  
**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:**

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe al “**PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**”, presentado por el senador Enrique Salyn Buzarquis.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

**JAVIER ZACARÍAS IRÚN**  
**PRESIDENTE**

**CARLOS FILIZZOLA**  
**RELATOR**

**JOSÉ LEDESMA**  
**VICEPRESIDENTE**

**MIEMBROS**

**ANTONIO BARRIOS**

**PATRICK KEMPER**

**ABEL GONZÁLEZ**



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° .....**

**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Solicitar informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre los siguientes puntos:

a. Sobre las obras de acceso al Puente Internacional de la Integración sobre el Río Paraná en el departamento de Alto Paraná y sus avances de ejecución a la fecha según los siguientes requerimientos.

a.1. Remitir un informe con la descripción de las obras de acceso al segundo puente sobre el Río Paraná denominado "Puente de la Integración", detallando si los mismos son de carácter urbano, suburbano y rural, si existiere las fases o etapas para su ejecución, las licitaciones nacionales e internacionales llevadas a cabo y los costos de cada uno.

a.2. Remitir informe sobre las obras de acceso suburbano y urbano realizado en el Municipio de Puerto Presidente Franco del departamento de Alto Paraná, fecha de inicio de las obras, el porcentaje de avance a la fecha de las mismas discriminado en fases o etapas si existiera, fecha estimada de finalización, identificación de las empresas adjudicadas de las obras, costo y pagos realizados a la fecha y bajo que concepto, identificación de la empresa a cargo de la fiscalización y los pagos realizados a la misma.

a.3. Remitir informe sobre las obras de acceso rural al Puente Internacional denominado "Puente de la Integración", trazado, etapas o fases de las obras, avances, así como el porcentaje de ejecución a la fecha, empresas adjudicadas, costos y un informe de avance de ejecución de las mismas, con una descripción detallada de las obras realizadas a la fecha, identificación de la empresa a cargo de la fiscalización de las mismas, costo total y los pagos realizados a la misma a la fecha.

PPR/rm



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

a.4. Remitir informe sobre la ejecución de los recursos financieros para las obras de acceso al Puente Internacional de la Integración en Puerto presidente Franco aprobados por Ley 6.684/20, la porción actualmente en utilización y el saldo actual de dicho préstamo con respecto a las obras realizadas a la fecha.

a.5. Remitir un informe sobre la realización de las obras complementarias consistentes en la construcción del Acceso a la Administración Nacional de Navegación y puertos (ANNP), el Acceso Vial al Segundo Puente sobre el Rio Paraná, la Conexión con el Acceso Rural hasta la unión con el puente a ser construido sobre el Rio Monday, las empresas adjudicadas, costos y un informe de avance y porcentaje de ejecución, y la estimación de fecha de finalización de las mismas.

a.6. Informe sobre la Construcción del Puente sobre el Rio Monday, licitación realizada identificada como "Llamado MOPC N° 02/2022 con ID N° 404.976" adjudicación realizada, detalle de las obras, el costo de la misma, avance del porcentaje de ejecución de la construcción en sus diversas etapas o fases, con la mención de la fecha de inicio de las obras, su costo y pago realizados a la fecha y el estimativo de fecha de su finalización. A la vez deberá incluir en el informe el motivo por el cual la licitación se realizó bajo la modalidad de "Ad Referéndum" por cuanto fueron aprobados recursos financieros para las obras de acceso al Puente Internacional de la Integración aprobados por Ley 6.684/20.

a.7. Informe sobre la fecha probable de habilitación de tránsito vehicular sobre el puente Internacional denominado "Puente de la Integración", detalles u obras que son necesarias para su habilitación parcial o total, fecha estimativa de inauguración y habilitación total de transito sobre dicha vía de transporte terrestre binacional.

b. El informe deberá ser remitido en formato impreso y digital.

**ARTÍCULO 2º.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días hábiles.

**ARTÍCULO 3º.** De forma.